



El Ministerio de Salud Pública - San Juan,

CERTIFICA QUE: El negocio de: FABRICA DE ALIMENTOS: ELABORADOR DE PISTACHO.....

Con domicilio en: PAGES S/N PUNTA DEL AGUA.....Dpto. 25 DE MAYO.....

Pertenece a la firma : AGRO DE CUYO S.A.....

Domiciliado en: PAGES S/N PUNTA DEL AGUA .....Dpto. 25 DE MAYO.....

Ha reunido los requisitos legales que establece el Código Alimentario Argentino Ley 18.284 y Código Sanitario de la Provincia de San Juan Ley N° 67 Q – para su Habilitación.

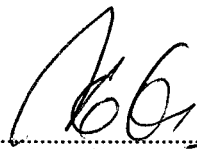
EXPEDIENTE N° 800-06477/2022.-


Este Certificado debe ser exhibido al público y tiene validez por el término de 3 (tres) años, a partir de la fecha.

RESOLUCION N° 2970-MSP-2021

13 DIC 2022

SAN JUAN.....

  
.....  
LIC. VIVIANA E. SAMPIETRI  
JEFE DE SECCIÓN  
SANEAMIENTO DE ALIMENTOS  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN

  
.....  
DR. ROQUE ELIZONDO  
JEFE DPTO. MEDICINA SANITARIA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN